CIUDADANOS COMO TÚ

AYUNTAMIENTO
VILLA DE TEZONTEPEC
2024 - 2027

Villa de Tezontepec, Hidalgo. A 3 de agosto de 2026.
ASUNTO: **Convocatoria a la cuadragésima séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.**

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 1, 3, 6, 26, 49, 52, 53, 60 Fracción I Inciso b), 64 y 98 Fracción III, de la Ley Orgánica municipal para el Estado de Hidalgo y dando estricto cumplimiento a los Artículos 1, 53, 64, 65, 72, 74, 76 y 81 del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo; el Lic. Miguel Moisés González Bautista, Presidente Municipal Constitucional, **convoca** por conducto del Secretario General Municipal a las y los integrantes de este Ayuntamiento **a la cuadragésima séptima Ordinaria, a celebrarse el jueves 6 de agosto del 2026, en punto de las 10:00 horas** en la sala de cabildo, ubicada en el Palacio Municipal; bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Pase de Lista.
2. Declaración del Quorum Legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de la correspondencia recibida y despachada.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la siguiente acta de cabildo:
 - Cuadragésima sexta Ordinaria del 16 de julio de 2026
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **ACUERDO ECONÓMICO – 169 LXVI, POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE VALIDEZ DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.**
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **ACUERDO ECONÓMICO – 168 LXVI, POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE SUPERVISIÓN DE FERIAS.**
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **ACUERDO ECONÓMICO - 174 LXVI.- MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO QUE CUENTEN CON TRABAJADORES SINDICALIZADOS, PENSIONADOS, JUBILADOS O PASIVOS LABORALES DERIVADOS DE CONTROVERSIAS DE TRABAJO, PARA QUE INFORMEN SOBRE LA VIGENCIA DE SUS ESTUDIOS ACTUARIALES Y, EN SU CASO, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU ACTUALIZACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.**
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **ACUERDO ECONÓMICO - 173 LXVI.- POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, EN MATERIA DE DELITOS COMETIDOS MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS.**

10. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **ACUERDO ECONÓMICO - 172 LXVI.- POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A EFECTO DE FORTALECER LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EN LUGARES CON MAYOR MOVIMIENTO ESTUDIANTIL, A FIN DE PREVENIR Y ERRADICAR LAS AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES, Y EN LOS CENTROS ESCOLARES A EFECTO DE PREVENIR EL INGRESO CON ARMAS.**
11. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **ACUERDO ECONÓMICO – 256 LXVI, ACUERDO ECONÓMICO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, A REALIZAR ACCIONES A FIN DE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS; Y PARA QUE VERIFIQUEN SI EXISTEN EN SU TERRITORIO TIRADEROS A CIELO ABIERTO Y SITIOS DE DISPOSICIÓN CLANDESTINA DE RESIDUOS.**
12. Análisis, discusión y en su caso aprobación **del MINUTA - 25 LXVI: PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD.**
13. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **MINUTA - 26 LXVI: PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 141 Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DELIMITACIÓN DE COMPETENC EN EL PROCESO DE LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES.**
14. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la fecha para la celebración de la **Sesión Solemne de Cabildo**, en la que el **C. Miguel Moisés González Bautista, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Tezontepec, Hidalgo, rendirá su Segundo Informe** detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas durante el segundo año de ejercicio constitucional; así como la **declaración del recinto oficial** donde habrá de celebrarse dicha sesión.
15. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la designación de la **persona integrante del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo**, dará contestación al **Segundo Informe** detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas, del **Presidente Municipal Constitucional de Villa de Tezontepec Hidalgo.**
16. Análisis, discusión y en su caso, aprobación la revisión de divisas solicitudes relacionadas con **licencias de funcionamiento de establecimientos con venta y consumo de bebidas alcohólicas.**
17. Análisis, discusión y en su caso, aprobación la **Lineamientos Generales para la elaboración de oficios y su control, así como la organización, conservación y custodia de los Archivos Públicos del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo.**
18. Asuntos generales.
19. Clausura de la Sesión.

Sirva de la presente, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA.
Secretario General Municipal.